

# Calculadora de Impacto Regulatorio

## INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.
- Llenar en formato Título, usando mayúsculas y minúsculas.

Correo electrónico \*

ahernandezca@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado \*

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria \*

Rodrigo Adrián Gutiérrez López

Nombre de la Propuesta Regulatoria \*

Programa Estatal de Control de Armamento y Municiones 2023-2027

**Fecha de envío del formulario: \***

DD MM AAAA

26 / 03 / 2024

**I. DATOS GENERALES****I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: \***

Programas



En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación:

.....

**I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? \***

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

**II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.****II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa \* de la propuesta regulatoria).**

Establecer las estrategias y acciones para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y demás normativa aplicable, por parte de las corporaciones policiales inscritas en la Licencia Oficial Colectiva No. 144, a la luz de la siguiente estructura programática:

- Eje Normativo;
  - Eje de Infraestructura, y
  - Eje de Operación y Supervisión.
- .....

**II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria.** (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). \*

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Falta de claridad sobre las acciones a realizar para cumplir con la normatividad en materia de armas de fuego y explosivos, por parte de las corporaciones policiales inscritas en la Licencia Oficial Colectiva No. 144.

**II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria.** (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?). \*

Establecer las estrategias y acciones que garanticen la seguridad, el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de armas de fuego y el control efectivo de las armas en posesión de las instituciones de seguridad inscritas en la Licencia Oficial Colectiva No. 144.

**II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.** \*

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
3. Ley Federal de Seguridad Privada;
4. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;
5. Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y
6. Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional.
7. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;
8. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
9. Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro;
10. Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro;
11. Reglamento de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, y
12. Lineamientos para el control de armamento, municiones y equipo de seguridad del personal operativo facultado para el uso legal de la fuerza pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como de las Instituciones de Seguridad.

### III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

**III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: \***

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

**ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.**

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria. \*

**IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

#### **IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:**

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

#### **IV.II Justificación.**

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

**IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:**

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

Si

No


En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

.....

**V. ANEXOS**

**Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. \***

**(Adjuntar el archivo en formato PDF)**

 Programa\_Arma...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios